



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:17-10-2018
Renovaciones:0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-15450

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión:08-11-2018

Folio:2018-15450
Certificado de ingresos:2018-382402
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA LUISA TREVIÑO TERRAZAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-057-033
Propietario: JOSE LUIS CASILLAS TREVIÑO
Domicilio: AVENIDA LOS NOGALES M7 FI COLONIA PROVINCIA DE SANTA CLARA V -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	188.32	0.00	0.00		9,107.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	188.32	0.00	0.00		303.57
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	188.32	0.00	0.00		607.14
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	188.32	0.00	0.00		910.72
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	254.18	0.00	0.00		4,097.38
1990311	BANQUETAS	1	93.08	0.00	0.00		750.22
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	93.08	0.00	0.00		225.07
TOTALES			816.98	0.00	0.00		\$ 16,001.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-11-2018 12:58:33

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02141b2d2205284a3a955b32d7d3764afb4356199df70215008e970aa6a8972bfee30cb7e54e9e0d209e287288

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.